

Objeto:
Gestión del Programa de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – PROCOM.

Período auditado:
Año 2021.

Normativa relevante:

- Ley N° 342.
- Decreto N° 198-GCABA/2017.
- Resolución N° 377-MJYSGC/2012
- Resolución N° 314-MJYSGC/2016.

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Subgerente Operativo Soporte de Auditoría II:

Lic. Carina Beccio Loréfice.

Equipo de Trabajo:

Ab. Estefanía Rimer.

Dra. Stefania Bonelli.

Lic. Sofia Oxandaberro Reissig.

Lic. Germán Ferrere.

Christian Ferretti.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 01/22

Ministerio de Justicia y Seguridad

Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Orden Público

Dirección General Coordinación Operativa

Alcance:

El alcance de la auditoría comprendió el análisis de la gestión del Programa de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – PROCOM, en el ámbito de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Orden Público, dependiente de Ministerio de Justicia y Seguridad, durante el año 2021.

Las tareas de análisis de la información y de la documentación remitida por el área auditada, como así también las de verificación del cumplimiento de la normativa se llevaron a cabo entre los días 20 de enero y 16 de agosto de 2022. Las mismas se realizaron en forma mixta, mediante la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en el Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones:


Producto de las tareas de relevamiento y análisis de la documentación realizados por esta Unidad de Auditoría Interna, se constataron debilidades relativas a la gestión integral del Programa, así como falencias en materia de seguridad y mantenimiento en los predios que funcionan como depósitos de los vehículos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En virtud de las tareas de auditoría llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna en la Gerencia Operativa de Fiscalización de Automotores y PROCOM, de la Dirección General Coordinación Operativa dependiente de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Orden Público del Ministerio de Justicia y Seguridad respecto de la Gestión del Programa de Descontaminación, Compactación y Disposición Final de Automotores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –PROCOM, se concluye que resulta necesaria una revisión integral de la normativa aplicable al Programa y tomar medidas orientadas a subsanar los desvíos detectados relativos a su gestión administrativa y seguridad de la información. Se sugiere también reforzar acciones



que favorezcan el ambiente de control de la repartición y los adecuados controles internos que permitan una gestión eficaz y eficiente.

Finalmente, se destaca la alta receptividad y buena predisposición del área auditada durante el proceso de auditoría, la cual colaboró activamente, suministrando documentación respaldatoria y tomando medidas inmediatas orientadas a subsanar alguno de los hallazgos detectados.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 01/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.